San Juan de Pasto, Mayo 26 de 2020

SEÑORES: CONSORCIO VIAL UNION DEL SUR S.A.S

 Cr. 22 B, No. 12 Sur 137 San Miguel de Obonuco

Asunto RECLAMO DE PROPIEDAD AFECTADA EN ZONA DE RELLENO

Por medio de este documento me permito comunicar los reclamos que se mencionan a continuación, ubicación del inmueble y demás datos y pruebas adicionales que se colocaran a disposición del consorcio y la *carta poder* (*Anexo 1. Carta poder*) para adelantar y representar a mis padres por daños ocasionados por el relleno de tierra, ya que mis padres son de edad avanzada y es difícil la movilización y el estar pendiente de este asunto.

Descripción y ubicación: Una hectárea de terreno rural cuyas tierras están dedicadas a cultivos de la región, dentro de esta hectárea se encuentra construida una casa de dos plantas con un área aproximada de 200 mt2 según se menciona en el acta de vecindad de fecha 12 de enero de 2018 (Anexo 2. *Acta de vecindad)* y escritura 4820 del 22 de noviembre de 2016 registrada en la notaria primera de Ipiales a nombre de María Elvira Guaranguay de Rodríguez, con certificado de tradición de oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ipiales con matricula inmobiliaria Nro. 244-17384 *(Anexo 3. Registro de Instrumentos Públicos.)* y código catastral No. 000200030485000.

Inmueble, ubicado en la vereda Tablón bajo del municipio de Iles Nariño, donde se están llevando a cabo dos zonas de relleno con acceso al ZODME Z29, según el acta de vecindad “Condiciones actuales del área aledaña”, el predio se encuentra al margen derecho de un camino carreteable y vehicular liviano de máximo 3 mts de ancho de un solo carril de entrada a las viviendas de la zona. *(Anexo 4. Fotografías camino entrada ZODME.)*

En este camino de entrada de un solo carril ahora ha sido ampliado para el ingreso de entrada y salida de volquetas. Presento videos y fotos de como se ha realizado esta ampliación. En los videos se ve claramente cómo se colocan piedras grandes afectando la zona de cultivo del lado derecho de la entrada a la propiedad, por causa de la ampliación de aproximadamente más de 1,5 mts adicionales de cada lado por 120 mts de largo, con un área total de 180 mts2, para dar acceso al relleno de la vía y poder ingresar las volquetas, quedando este tramo de vía con una amplitud de aproximadamente 6 mts de ancho. *(Anexo 5 Fotografías y videos ampliación vía ingreso ZODME)*

En las zonas inferior y superior de la casa, existen plantaciones agrícolas, las cuales se han visto afectadas por la reducción del área tomada para ampliar el camino mencionado anteriormente, este se considera un daño permanente al área de siembra y cosecha. En las fotos y videos se miran los cultivos de frijol y maíz, estos han sido afectados por la polución continua de las volquetas, que ocurrió en el periodo de siembra de octubre de 2019 a marzo de 2020, aunque a finales del periodo de cultivo se instaló una malla para protección, no redujo en gran medida la polución continúa ocasionada por el transitar de las volquetas haciendo que los cultivos se atrasen y se incrementen gastos adicionales (se utiliza NPK, biozime, lorsban ,karate, score, entre otros para realizar fumigaciones periódicas), para la recuperación de los cultivos, aun así se obtuvo una merma considerable en la cosecha con una pérdida de un 40% del total de la cosecha que se generó en esa siembra. A su vez queda informado que desde el mes de marzo del presente año se está llevando a cabo la siembra de arveja y maíz, también viéndose afectada por la polución. *(Anexo 6. Fotografías plantaciones agrícolas, poluciones y gastos adicionales).*

 Además de esto se han visto afectados los árboles frutales presentes en el predio, así como la cría, cuidado y desarrollo de animales de consumo (conejos, cuyes, pollos y gallinas ponedoras) por la polución constante en la zona vegetal utilizada como alimento de estos animales, afectando la salud de los mismos. *(Anexo 7. Fotografías)*

Coloco en conocimiento que las personas que habitan en esta vivienda son mi padre y mi madre de edad avanzada con edades de 79 y 80 años y las continuas poluciones por falta de agua con el carro tanque en la vía de acceso al relleno han ocasionado deterioros de salud y el continuo ruido del transitar de las volquetas en horario nocturno a traído trasnochos constantes, deteriorando y afectando principalmente el sistema nervioso y su sistema inmunológico también se ha visto gravemente afectado. Les pido tengan en cuenta que este predio dedicado al cultivo es el único medio de sustento que poseen mis padres, ya que no cuentan con ingresos adicionales generados por pensión.

Se pide en compensación y en especial por la parte afectada en salud de mis padres y los deterioros ocasionados en este predio descritos anteriormente, el valor de CINUCENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.0000); quedando pendiente la documentación que se realizó en el acta de vecindad en especial por los daños que le puedan ocasionar a la casa de dos plantas que es construcción moderna y menor a 15 años de ser construida ya que también se ha visto afectada por el constante movimiento de entrada y salida de las volquetas y maquinaria pesada como es el compactador la maquinaria de la cuchilla que siempre tienen que estar haciendo mantenimiento a la vía para el acceso de las volquetas al relleno y esto genera vibración fuerte afectando los cimiento y la estructura de la casa. Por lo tanto, al terminarse la obra de relleno, se solicita realizar un acta de cierre de vecindad para evaluar el estado y los posibles daños generados en la propiedad construida, los cuales deberán ser cuantificados y asumidos por la entidad.

Agradeciendo de antemano la atención que le presten a este reclamo y espero su pronta respuesta

Atentamente,



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR ANIBAL RODRIGUEZ G.

C.C. 98.388.838

Dirección: Manzana A casa 5 Altos del Lorenzo

Celular: 3177724141

Correo electrónico: oscar.rg838@gmail.com